



933

Ayuntamiento de Jerez  
Oficina Atención a la Ciudadanía

REGISTRO GENERAL

4 JUN 2017 N° Entrada 9187

Se envía a Secretario General

## AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (Cs), al amparo de lo establecido en el artículo 95 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera la siguiente **PREGUNTA**:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Ciudadanos Jerez (Cs), en su compromiso por la defensa de los intereses de los ciudadanos de Jerez ha materializado en el presente pleno ordinario de este mes, varias iniciativas transmitidas de primera mano por los representantes vecinales con los que hemos mantenido encuentros recientemente.

No obstante lo anterior, y a modo de complemento, hay otras cuestiones desde el punto de vista de gestión pública, que a nuestro criterio son de mucha más fácil y pronta solución, si en lugar de atender a intereses ideológicos o partidistas, atendieran exclusivamente a salvaguardar los intereses de los que depositan su confianza en nosotros a través de las urnas.

En esta ocasión, nos referimos a lo relacionado con el Convenio de colaboración suscrito en fecha 21 de Diciembre de 2012 entre la entidad Cajasol y el Excmo. Ayuntamiento de Jerez, por el que se especifican la titularidad y las condiciones de cesión del inmueble ubicado en la Plaza Hermana Dolores Morales de nuestra ciudad.

En dicho convenio, además de fundamentar que la cesión tiene como objeto la utilización del centro para actividades socio-culturales de la ciudad, se concreta a través de su cláusula primera, que **será el Ayuntamiento de Jerez el que determine tanto la utilización concreta como los usuarios que tienen acceso al inmueble**.

Habiendo tenido conocimiento de ciertas actuaciones que bajo ningún concepto, a nuestro criterio son de ámbito cultural, así como la imposibilidad de acceso a dichas instalaciones de una de las Asociaciones Vecinales, es por lo que Ciudadanos Jerez desea efectuar la siguiente:

### PREGUNTA:

¿Cuál es la causa exacta por la que la AA.VV. Creando Futuro, no puede acceder, ni compartir dicho inmueble cedido a tal efecto por la Fundación Cajasol?. ¿Cuántas entidades disponen de ese beneficio en la citada ubicación?. ¿Qué gastos de funcionamiento se les repercute por parte del Ayuntamiento atendiendo a lo establecido en la cláusula segunda del referido convenio?. ¿Se ha



solicitado por alguna de las partes firmantes de dicho convenio, la extinción del mismo?. ¿Qué criterios y/o exigencias de mantenimiento, tanto de las instalaciones del centro como del parque infantil cuya inversión ascendió a unos 80.000 Euros, se exige a la/las Asociación/es usufructuarias de dicho inmueble?. ¿Qué actuaciones de inminente repercusión, y no mediática precisamente, tiene previstas efectuar este Gobierno a consecuencia de esta iniciativa de Ciudadanos Jerez?

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 13 de Junio de 2017

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fdo. Carlos Pérez González'.

Fdo. Carlos Pérez González

*Portavoz Grupo Municipal C's Jerez*



933

Ayuntamiento de Jerez  
Oficina Atención a la Ciudadanía

REGISTRO GENERAL

14 JUN 2017

Fecha \_\_\_\_\_ N° Entrada 9192

Se envía a Secretario General

**AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.**

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (Cs), al amparo de lo establecido en el artículo 95 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera la siguiente **PREGUNTA**:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Ciudadanos Jerez (Cs), en su compromiso por la defensa de los intereses de los ciudadanos de Jerez ha materializado en el presente pleno ordinario de este mes, varias iniciativas transmitidas de primera mano por los representantes vecinales con los que hemos mantenido encuentros recientemente.

No obstante lo anterior, y a modo de complemento, hay otras cuestiones desde el punto de vista de gestión pública, que a nuestro criterio son de mucha más fácil y pronta solución, si en lugar de atender a intereses ideológicos o partidistas, atendieran exclusivamente a salvaguardar los intereses de los que depositan su confianza en nosotros a través de las urnas.

En esta ocasión, nos referimos a lo relacionado con una subvención pendiente de abono desde el ejercicio económico correspondiente al año 2009, cuyo beneficiario es la AA.VV. Palos Blancos, y que concretamente, asciende a la cantidad de 1.964 Euros.

Habiendo tenido conocimiento de la reiterada y constante reivindicación, con carácter semestral, al equipo de Gobierno Local sin resolución alguna, y atendiendo a la petición expresa de este colectivo vecinal, es por lo que Ciudadanos Jerez desea efectuar la siguiente:

**PREGUNTA:**

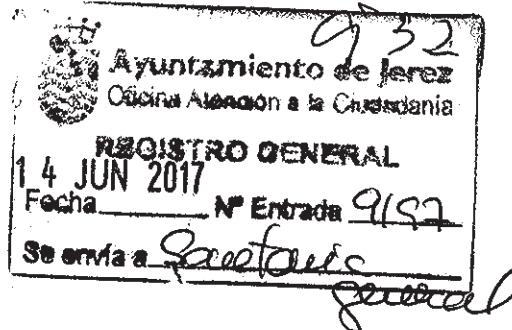
¿Cuál es la causa exacta por la que la que no se ha procedido a fecha de hoy al ingreso de la cantidad pendiente de abono?. ¿Está reconocido dicho crédito?. ¿Qué plazo de resolución prevé el Gobierno Local, a esta petición?

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 13 de Junio de 2017

Fdo. Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal Cs Jerez





## AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (Cs), al amparo de lo establecido en el artículo 95 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera la siguiente **PREGUNTA**:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Ciudadanos Jerez (Cs), apuesta firmemente por continuar siendo la oposición constructiva que se había propuesto hace ya algún tiempo, una oposición coherente que es por la que también se nos conoce.

Complementando lo anterior, y en aras de seguir escuchando de primera mano las reivindicaciones de todos los jerezanos para hacernos eco de sus preocupaciones, es por lo que los encuentros con los representantes vecinales que mantenemos son y serán continuos, a diferencia de otros grupos que sólo aparecen para recordarles que a cambio de una promesa, desean un voto.

Recientemente hemos mantenido un encuentro con los representantes vecinales de la Barriada de Torresoto, en el que nos han trasladado las carencias que a su criterio presenta su barriada, y que pudimos evidenciar personalmente.

En nuestro compromiso por la defensa de los intereses de todos los ciudadanos de Jerez de la Frontera, en condiciones de absoluta igualdad es por lo que Ciudadanos Jerez, desea elevar al pleno municipal el siguiente:

### PREGUNTA:

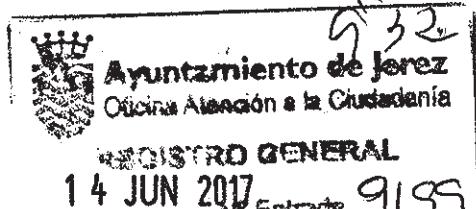
¿Cuál es la causa exacta que ha impedido a este Gobierno facilitar las exigencias de accesibilidad demandadas en diversas ocasiones, en la propiedad sita en Cl. Gabriel Guillén, nº 21?. ¿Qué medidas se van a tomar al respecto por parte de la respectiva Delegación? ¿Cuál es el plazo fijado por este Gobierno local para su resolución?

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 12 de Junio de 2017

  
Fdo. Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal Cs Jerez





## AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 95 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera la siguiente **PREGUNTA**:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Durante el pasado mes de Enero, el pleno municipal apoyó una declaración institucional a favor de la instalación de Tesla Motors en nuestra ciudad, puesto que dicha compañía había barajado la posibilidad de la puesta en marcha de una fábrica en el continente Europeo, y en base a ello: ¿Por qué no en Jerez de la Frontera?

Si bien Ciudadanos Jerez (C's), se congratuló enormemente de que su iniciativa viera la luz con tan amplio consenso, lo hizo aún más, cuando tuvo conocimiento de la pronta respuesta que dicha compañía había efectuado ante el ofrecimiento por parte de la Alcaldesa, como representante de esta Corporación, a mantener un encuentro para exponerle personalmente el interés de nuestra ciudad por ofertar su candidatura a convertirse en la futurable sede de Tesla.

Podríamos dar por supuesto, que Tesla no ha vuelto a ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Jerez, pero no deseamos declinar la oportunidad de preguntarlo abiertamente para conocimiento de todos los jerezanos.

Y en base a lo anterior, es por lo que Ciudadanos Jerez, desea efectuar la siguiente:

### PREGUNTA:

¿Se ha producido alguna novedad respecto del posible encuentro entre responsables de ambas entidades?. Suponiendo que ésta no se hubiera producido: ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno Local al respecto? ¿Tiene pensado poner en marcha alguna medida proactiva para liderar este proyecto?

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 12 de Junio de 2017

Fdo. Carlos Pérez González  
Portavoz Grupo Municipal C's Jerez

